



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 22
Año XXV
Legislatura VII
27 de noviembre de 2007

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión de Obras
Públicas, Urbanismo y Transportes de la
Proposición no de Ley núm. 62/07-VII, sobre
las obras de construcción del aeropuerto
Huesca-Pirineos 1073

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 85/07-VII, sobre
el Plan de Emergencias de los Embalses
en Aragón 1073

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón. 1073

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 83/07-VII, sobre la aduana TIR de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos 1074

Proposición no de Ley núm. 84/07-VII, sobre la protección de los consumidores en la contratación de bienes tangibles con oferta de restitución del precio, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos . . . 1075

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar 1076

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar 1076

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 46/07-VII, sobre la elaboración de un plan autonómico de regeneración urbana 1076

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón 1077

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 32/07-VII, sobre la modificación del artículo 12.3 (Programa Individual de Atención), relativo a la Orden de 15 de mayo 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre 1077

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón. 1077

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 18/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 20/07-VII, relativa a política general en materia de saneamiento de las aguas. 1078

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la Seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón 1078

Enmienda presentada a la Moción núm. 18/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 20/07-VII, relativa a política general en materia de saneamiento de las aguas. 1078

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 17/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 17/07-VII, relativa a la política general en materia de comercio 1079

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas . . . 1079

Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD) 1080

Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren (TRD) 594 sometidas a puesta a cero. 1080

3.4.2. PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 683/07-VII, relativa a impuestos ambientales 1080

Pregunta núm. 684/07-VII, relativa a actuaciones a llevar a cabo con cargo a los impuestos ambientales..... 1081

Pregunta núm. 685/07-VII, relativa a planes y programas con cargo a impuestos ambientales 1081

Pregunta núm. 686/07-VII, relativa a la rehabilitación de San Pedro el Viejo (Huesca) 1081

Pregunta núm. 688/07-VII, relativa a Centro de Especialidades Actur 1082

Pregunta núm. 689/07-VII, relativa a Centro de Especialidades Actur 1082

Pregunta núm. 690/07-VII, relativa a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Colaboración entre la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y el Obispo de la Diócesis de Barbastro-Monzón de 15 de marzo de 2006 1083

Pregunta núm. 691/07-VII, relativa a la autorización medioambiental para la ampliación de oferta de actividades en la estación de esquí de Formigal 1083

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 95/07-VII, relativa a la línea eléctrica que preste servicio a Bara 1084

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/07-VII, relativa a las ayudas económicas a personas hemofílicas que han desarrollado la hepatitis C (VHC) como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público aragonés 1084

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/07-VII, relativa a la descontaminación de los suelos de la empresa Ercros en Monzón 1084

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 195/07-VII, relativa al desempeño del puesto de Secretario de Ayuntamiento por personal laboral fijo licenciado en Derecho..... 1085

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 197/07-VII, relativa a transferencias a Aragón Exterior 1085

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 203/07-VII, relativa a la acogida e integración de los trabajadores de las obras de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 «Agua y Desarrollo Sostenible»..... 1086

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 204/07-VII, relativa al Plan Intermodal de Transportes de Zaragoza y su área metropolitana 1087

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 208/07-VII, relativa a las deficiencias del nuevo colegio público de Juslibol, en Zaragoza, al inicio del curso 2007/2008..... 1088

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 214/07-VII, relativa a ciclo formativo 1088

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 215/07-VII, relativa a ciclo formativo.... 1088

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 216/07-VII, relativa al Museo Diocesano de Jaca (Huesca) 1088

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 227/07-VII, relativa al Centro Astronómico de Aragón 1089

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 228/07-VII, relativa al Centro Astronómico de Aragón 1090

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 229/07-VII, relativa al Centro Astronómico de Aragón 1090

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 230/07-VII, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de Ciencias de Benasque 1091

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 231/07-VII, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de Ciencias de Benasque 1091

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 232/07-VII, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de Ciencias de Benasque 1092

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 235/07-VII, relativa a los inmuebles arrendados por la Comunidad Autónoma de Aragón 1092

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 239/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes 1096

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 240/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes	1096
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 241/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes	1097
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 242/07-VII, relativa a indemnizaciones pagadas por el Gobierno de Aragón.....	1098
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 246/07-VII, relativa a beneficiarios de subvenciones del Fondo de Cooperación Transfronteriza	1098
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 249/07-VII, relativa a la falta de transporte escolar público para alumnado de Bezas y Valdecuencia escolarizado en Teruel... ..	1099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 254/07-VII, relativa al Centro Astronómico de Aragón	1099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 256/07-VII, relativa a la restauración del Ilaüt «El Cardenal»	1099
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 267/07-VII, relativa a las certificaciones de obra con relación a la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño de Zaragoza....	1100
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 268/07-VII, relativa a modificaciones del proyecto inicial de construcción del nuevo edificio de la Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño de Zaragoza	1100
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 271 a 273/07-VII, relativas a los testamentos vitales.....	1100
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 274 a 276/07-VII, relativas a los testamentos vitales.....	1101
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 277 a 279/07-VII, relativas a los testamentos vitales.....	1101
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 293/07-VII, relativa a la lista de espera quirúrgica a 1 de octubre de 2007	1101
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 294/07-VII, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2007... ..	1102
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/07-VII, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica a 1 de octubre de 2007	1102

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.....	1102
--	------

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Viceconsejero de Justicia ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior	1102
--	------

Solicitud de comparecencia del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad	1103
--	------

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.5. PONENCIAS

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para la reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.....	1103
--	------

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para el estudio del Estatuto de los Diputados de las Cortes de Aragón	1103
---	------

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para la reforma de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón	1103
--	------

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para la reforma de la Ley 10/2001, de 18 de junio, de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón	1103
--	------

12. OTROS DOCUMENTOS

12.4. Otros documentos

Declaración institucional, adoptada por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 23 y 24 de noviembre de 2007, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	1104
--	------

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobación por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Proposición no de Ley núm. 62/07-VII, sobre las obras de construcción del aeropuerto Huesca-Pirineos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 62/07-VII, sobre las obras de construcción del aeropuerto Huesca-Pirineos, que ha sido aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 62/07-VII, sobre las obras de construcción del aeropuerto Huesca-Pirineos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central al objeto de expresar su preocupación por la aparición de grietas en algunas casas de la localidad de Alcalá del Obispo coincidiendo con las voladuras necesarias para la construcción del aeropuerto Huesca-Pirineos, y solicitando del Ministerio de Fomento que desarrolle las actuaciones pertinentes con los afectados para poder llegar a una solución consensuada extrajudicial.»

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Presidente de la Comisión de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes
JESÚS SARRÍA CONTÍN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 85/07-VII, sobre el Plan de Emergencias de los Embalses en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 85/07-VII, sobre el Plan de

Emergencias de los Embalses en Aragón, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentario podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Plan de Emergencias de los Embalses en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años distintas poblaciones aragonesas han sufrido inundaciones.

Las Bases de la Política del Agua en Aragón señalan, que las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y del Júcar deben impulsar la más urgente elaboración de las Normas de Explotación y del Plan de Emergencias de los embalses existentes en Aragón.

La Comunidad Autónoma de Aragón ostenta las competencias de Protección Civil reguladas en la Ley 30/2002

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en el plazo de un año y en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Ebro, presente el Plan de Emergencias de los embalses de Aragón y los correspondientes proyectos de implantación y aplicación, participando en su elaboración los municipios afectados.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite

las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del punto 2: «..., creando para ello los recursos necesarios y externos a los centros penitenciarios.»

MOTIVACIÓN

Lo consideramos más ajustado y apropiado.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el punto 3. de manera que quede redactado de la siguiente forma:

«Se adopten de manera inminente las medidas contempladas en la legislación penal y penitenciaria, como el cumplimiento alternativo de penas, beneficios penitenciarios y cambio en la política penal, de modo

que se reduzca la población reclusa, se den oportunidades de inserción a los internos y se mejore la calidad de vida en los recintos penitenciarios.»

MOTIVACIÓN

Lo consideramos más ajustado y apropiado.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el punto 4. de manera que quede redactado de la siguiente forma:

«Se aumenten las medidas y medios técnicos de seguridad y de tratamiento, así como se dote del personal suficiente con la formación adecuada y continua, para atender a la población penitenciaria con los niveles óptimos de calidad y seguridad.»

MOTIVACIÓN

Lo consideramos más ajustado y apropiado.

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de noviembre de 2007.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 83/07-VII, sobre la aduana TIR de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 83/07-VII, sobre la aduana

TIR de Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la aduana TIR de Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se han adoptado algunas decisiones relativas al cambio de empresa explotadora del servicio de aduana TIR de Zaragoza y al traslado de sus instalaciones transitoriamente de la Ciudad del Transporte a una ubicación provisional hasta poder disponer de una sede definitiva en la Plataforma Logística PLA-ZA, lo que está previsto que suceda a finales de 2008. Por ello, se han suscitado algunas críticas en sectores implicados: por la falta de previsión y la consiguiente precipitación de los traslados, y especialmente por la pérdida de la neutralidad empresarial que podría producirse si la explotación del servicio de aduana recayera en una empresa que fuera competencia de las empresas de transporte que deben utilizar el servicio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón, con motivo del cambio de empresa explotadora del servicio de aduana TIR de Zaragoza y del traslado de sus instalaciones tanto provisional ahora como definitivo más adelante, a garantizar que se salvaguarde la neutralidad empresarial del servicio de aduana TIR, evitando que su explotación pueda recaer en una empresa competidora de las que deben utilizar dicho servicio.

En el Palacio de la Aljafería, a 14 de noviembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 84/07-VII, sobre la protección de los consumidores en la contratación de bienes tangibles con oferta de restitución del precio, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 84/07-VII, sobre la protección de los consumidores en la contratación de bienes tangibles con oferta de restitución del precio, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la protección de los consumidores en la contratación de bienes tangibles con oferta de restitución del precio, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el descubrimiento del escándalo financiero de las entidades Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza, que ha afectado a cerca de medio millón de familias (unas 8.000 en Aragón), en su mayoría pequeños ahorradores, ascendiendo el montante global del fraude a unos 5.000 millones de euros aproximadamente, los afectados se han organizado en defensa de sus derechos como consumidores.

En la actualidad las Cortes Generales tramitan el proyecto de Ley de protección de los consumidores en la contratación de bienes con oferta de restitución del precio, que pretende impedir en el futuro que puedan volverse a producir situaciones semejantes. Sin embargo, no se establece ninguna medida para los casos ocurridos con carácter previo a la entrada en vigor de dicha Ley.

Por todo ello, dado que la crisis se produjo en ausencia de una regulación que salvaguardara los intereses de cientos de miles de ahorradores y con el objeti-

vo de que pueda recuperarse la confianza en el ahorro y la inversión tras la crisis producida, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno español la creación de un fondo de compensación de pérdidas de carácter extraordinario para los afectados por la declaración de concurso de las empresas Fórum Filatélico, Afinsa Bienes Tangibles y Arte y Naturaleza, que les permita recuperar una determinada cuantía máxima durante un determinado período de tiempo.

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de noviembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Asuntos Sociales ha admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar, publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición No de Ley por este otro «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a revisar su política de prevención de la violencia

contra las mujeres por parte de los hombres que hayan ejercido esta forma de violencia, y adaptarla al marco actual de los objetivos definidos en la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En el Palacio de la Aljafería, a 19 de noviembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 26/07-VII, sobre atención psicológica a hombres con problemas de control y violencia en el hogar, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 6 de 19 de septiembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 46/07-VII, sobre la elaboración de un plan autonómico de regeneración urbana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 46/07-VII, sobre la elaboración de un plan autonómico de regeneración urbana, presentada por el G.P.

Popular y publicada en el BOCA núm. 12 de 19 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 53/07-VII, sobre la situación penitenciaria en Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 15 de 30 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 32/07-VII, sobre la modificación del artículo 12.3 (Programa Individual de Atención), relativo a la Orden de 15 de mayo 2007, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 32/07-VII, sobre la modificación del artículo 12.3 (Programa Individual de Atención), relativo a la Orden de 15 de mayo 2007, del Depar-

tamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y el acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 7, de 25 de septiembre de 2007.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3. MOCIONES

3.3.1. APROBADAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, con motivo del debate de la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes, conscientes de que la seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico deben ser objetivos prioritarios de todas las Administraciones públicas, instan al Gobierno de Aragón a cumplir íntegramente las medidas acordadas en la moción número 26/06, aprobada por unanimidad en sesión plenaria celebrada el 19 de octubre de 2006.

En consecuencia, le urgen a proseguir la elaboración y aprobación de la Estrategia Aragonesa de Seguridad Vial, a impulsar la aprobación de planes municipales de seguridad vial y a proponer la creación de una Mesa para que todas las administraciones aragonesas puedan colaborar en la elaboración de los planes referidos.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 18/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 20/07-VII, relativa a política general en materia de saneamiento de las aguas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, con motivo del debate de la Moción núm. 18/07-VII, dimanante de la interpelación núm. 20/07-VII, relativa a política general en materia de saneamiento de las aguas, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Gobierno de España que, en el ejercicio 2008 y posteriores, se habiliten las partidas presupuestarias necesarias que permitan la firma de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para la ejecución de todas las actuaciones previstas para obras de depuración en los ríos pirenaicos, que fueran declaradas de interés general.

2. Realizar las gestiones oportunas ante el Gobierno de España para alcanzar la firma de un Convenio Global, que permita cumplir el compromiso adquirido por la Ministra de Medio Ambiente de invertir 371.000.000 € en la ejecución del Plan Integral de Calidad del Agua de Aragón y contemple el conjunto de actuaciones necesarias para la depuración de todas las aguas residuales de Aragón y su plan de financiación.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la Seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la Seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón,

publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007, y cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la Seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Suprimir «y con diligencia» en el primer párrafo de la moción.

MOTIVACIÓN

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 15/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 9/07-VII, relativa a la Seguridad vial y la prevención de accidentes de tráfico en Aragón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir «a elaborar y aprobar» por «a proseguir con la elaboración y aprobación de».

MOTIVACIÓN

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

Enmienda presentada a la Moción núm. 18/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 20/07-VII, relativa a política general en materia de saneamiento de las aguas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés a la Moción núm. 18/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 20/07-VII, relativa a política general en materia de saneamiento de las

aguas, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007, y cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don Joaquín Peribáñez Peiró, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 18/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 20/07-VII, relativa a política general en materia de saneamiento de las aguas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la moción por el siguiente:
«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Gobierno de España que, en el ejercicio 2008 y posteriores, se habiliten las partidas presupuestarias necesarias que permitan la firma de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España para la ejecución de todas las actuaciones previstas para obras de depuración en los ríos pirenaicos, que fueran declaradas de interés general.

2. Realizar las gestiones oportunas ante el Gobierno de España para alcanzar la firma de un Convenio Global, que permita cumplir el compromiso adquirido por la Ministra de Medio Ambiente de invertir 371.000.000 € en la ejecución del Plan Integral de Calidad del Agua de Aragón y contemple el conjunto de actuaciones necesarias para la depuración de todas las aguas residuales de Aragón y su plan de financiación.»

MOTIVACIÓN

Se estima más adecuado.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Diputado
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER ALLUÉ SUS

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 17/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 17/07-VII, relativa a la política general en materia de comercio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, ha rechazado la Mo-

ción núm. 17/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 17/07-VII, relativa a la política general en materia de comercio, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 20, de 15 de noviembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 687/07-VII, relativa a la construcción de un Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, por el Diputado del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas.

ANTECEDENTES

En noviembre de 2004 se iniciaron las obras del Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas, ubicado en la calle Pablo Ruiz Picasso, 64.

En la actualidad, las obras se encuentran paralizadas por falta de garantía en cuanto a la financiación.

PREGUNTA

¿Piensa seguir apoyando el Gobierno de Aragón y con qué cantidad presupuestaria, la construcción del Centro de Atención Especializada para personas con esclerosis múltiple y enfermedades neurodegenerativas, en la calle Pablo Ruiz Picasso de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de noviembre de 2007.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 692/07-VII, relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la seguridad de los trenes S/594 (TRD).

ANTECEDENTES

Desde el año 2005 se pusieron en servicio trenes S/594 (TRD) para el corredor Huesca-Teruel-Valencia originándose en numerosas ocasiones diversos incidentes que han puesto en riesgo la vida de los usuarios de dicho tren.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero adecuados y seguros los trenes TRD S/594 que realizan el trayecto Huesca-Teruel-Valencia?

Zaragoza, 19 noviembre 2007.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren (TRD) 594 sometidas a puesta a cero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 693/07-VII, relativa a la incorporación de unidades de tren (TRD) 594 sometidas a puesta a cero, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la incorporación de unidades de tren (TRD) 594 sometida a puesta a cero.

ANTECEDENTES

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, y el Presidente de RENFE alcanzaron un acuerdo para la incorporación de unidades TRD 594, sometidos a una puesta a cero, en la línea Huesca-Teruel-Valencia.

PREGUNTA

¿Considera el Sr. Consejero adecuados y seguros los trenes (TRD) 594 sometidos a puesta a cero, para realizar el trayecto Huesca-Teruel-Valencia?

Zaragoza, 19 noviembre 2007.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

3.4.2. PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 683/07-VII, relativa a impuestos ambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 683/07-VII, relativa a impuestos ambientales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a impuestos ambientales.

PREGUNTA

¿Cuándo ha sido remitida por el Departamento de Medio Ambiente la solicitud para llevar a cabo Planes y Programas con cargo a los impuestos ambientales recaudados por la administración autonómica?

Zaragoza, 14 de noviembre de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 684/07-VII, relativa a actuaciones a llevar a cabo con cargo a los impuestos ambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 684/07-VII, relativa a actuaciones a llevar a cabo con cargo a los impuestos ambientales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones a llevar a cabo con cargo a los impuestos ambientales.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades, planes o programas, que contempla llevar a cabo el Departamento de Medio Ambiente en el ejercicio 2007, con cargo a los impuestos ambientales y que han sido solicitadas a su Departamento?

Zaragoza, 14 de noviembre de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 685/07-VII, relativa a planes y programas con cargo a impuestos ambientales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 685/07-VII, relativa a planes y programas con cargo a impuestos ambientales, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a planes y programas con cargo a impuestos ambientales.

PREGUNTA

¿Qué solución va dar el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo a la solicitud formulada por el Consejero de Medio Ambiente en relación con los planes y programas a cargo de los impuestos ambientales?

Zaragoza, 14 de noviembre de 2007.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 686/07-VII, relativa a la rehabilitación de San Pedro el Viejo (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 686/07-VII, relativa a la rehabilitación de San Pedro el Viejo (Huesca), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la rehabilitación de San Pedro el Viejo (Huesca).

PREGUNTA

¿Contempla el Departamento de Educación realizar obras de rehabilitación en el monumento de San Pedro el Viejo de Huesca?

En caso afirmativo, ¿qué obras va a llevar a cabo, qué cantidad presupuestaria va a destinar y qué temporalidad contempla para el desarrollo de las mismas?

Zaragoza, 14 de noviembre de 2007.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 688/07-VII, relativa a Centro de Especialidades Actur.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 688/07-VII, relativa a Centro de Especialidades Actur, formulada a la Consejera de Salud y Consumo, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y

Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Centro de Especialidades ACTUR.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de Aragón, para el 2007, aparecía una partida destinada a la redacción del Proyecto para la construcción del Centro de Especialidades ACTUR.

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la elaboración del proyecto de construcción del Centro de Especialidades a ubicarse en el barrio del Actur, de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de noviembre de 2007.

La Diputada
NIEVAS IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 689/07-VII, relativa a Centro de Especialidades Actur.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 689/07-VII, relativa a Centro de Especialidades Actur, formulada a la Consejera de Salud y Consumo, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Centro de Especialidades ACTUR.

ANTECEDENTES

En los Presupuestos de Aragón, para el 2007, aparecía una partida destinada a la redacción del Proyecto para la construcción del Centro de Especialidades Actur.

PREGUNTA

¿Sigue manteniendo el compromiso adquirido con las Asociaciones vecinales del barrio del Actur, de Zaragoza, para poner en servicio el Centro de Especialidades ubica-

do en dicho barrio antes de finales de 2009? En caso afirmativo, ¿en qué fecha piensa acometer la construcción del mismo y con cargo a qué partida presupuestaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 15 de noviembre de 2007

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 690/07-VII, relativa a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Colaboración entre la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y el Obispo de la Diócesis de Barbastro-Monzón de 15 de marzo de 2006.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 690/07-VII, relativa a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Colaboración entre la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y el Obispo de la Diócesis de Barbastro-Monzón de 15 de marzo de 2006, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Colaboración entre la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y el Obispo de la Diócesis de Barbastro-Monzón de 15 de marzo de 2006.

ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 2006, la Consejera de Educación, Cultura y Deporte y el Obispo de la Diócesis de Barbastro-Monzón firmaron un Acuerdo de Colaboración con arreglo a una serie de cláusulas. La Décima Cláusula establece la creación de una Comisión de Seguimiento «encargada de interpretar y perfeccionar lo establecido».

PREGUNTA

¿En qué fechas se ha reunido la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Colaboración entre la Conseje-

ra de Educación, Cultura y Deporte y el Obispo de la Diócesis de Barbastro-Monzón, y qué decisiones han adoptado en cada una de esas ocasiones?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de noviembre de 2007

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 691/07-VII, relativa a la autorización medioambiental para la ampliación de oferta de actividades en la estación esquí de Formigal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 691/07-VII, relativa a la autorización medioambiental para la ampliación de oferta de actividades en la estación esquí de Formigal, formulada al Consejero de Medio Ambiente, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—, Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autorización medioambiental para la ampliación de oferta de actividades en la estación de esquí de Formigal.

ANTECEDENTES

Parece ser que el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) no habría recibido solicitud de autorización medioambiental por parte de Aramón del desarrollo en el valle de Tena (estación de Formigal) de dos nuevas actividades relacionadas con la práctica del esquí, de previsible y notable impacto medioambiental. Sin embargo, estas dos actividades ya forman parte de la oferta de la estación de Formigal para la temporada de esquí que está a punto de iniciarse.

Por todo ello se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce el Gobierno de Aragón la ampliación de oferta de actividades de esquí que Aramón ha anunciado para la estación de esquí de Formigal durante la

temporada que está a punto de empezar, consistente en el «ski ratrack» y el «heliesquí»?

¿Ha recibido solicitudes de autorización medioambiental para estas nuevas actividades? Si no es así, ¿qué acciones va a realizar al respecto?

Zaragoza, 19 de noviembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 95/07-VII, relativa a la línea eléctrica que preste servicio a Bara.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 95/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón — Grupo Mixto —, Sr. Barrena Salces, relativa a la línea eléctrica que preste servicio a Bara, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la zona de la Guarguera, se han realizado hasta la fecha obras en los siguientes núcleos: Electrificación convencional en Isún de Basa, Castillo de Lerés, Layes, Ordoves, Castiello de Guarga, Allué, Belarra, Grasa, Yéspola, Geseram Molino de Villobas, San Esteban de Guarga, Lasasosa, Aineto, Bentúe, Nocito y Laguerta.

Se han atendido mediante placas fotovoltaicas Ceresela, Artosilla, Bata y el Monasterio en San Urbez.

Por último, le informo que las gestiones realizadas recientemente son:

— Se tramitaron las consultas previas al Departamento de Medio Ambiente.

— INAGA respondió que debía realizarse un Estudio de Impacto Ambiental.

— Se realizó el Estudio de Impacto Ambiental por parte de Sodemasa.

— Se trasladó dicho estudio a los promotores: Endesa y Ayto. de Sabiñánigo.

— consultada ENDESA no tiene ningún proyecto de electrificación en curso, o previsto.

Zaragoza, 19 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/07-VII, relativa a las ayudas económicas a personas hemofílicas que han desarrollado la hepatitis C (VHC) como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 96/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las ayudas económicas a personas hemofílicas que han desarrollado la hepatitis C (VHC) como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público aragonés, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Salud y Consumo está estudiando la solicitud formulada en tal sentido por el colectivo de estos afectados en Aragón y ha solicitado los oportunos informes jurídicos para determinar, en primer lugar, si es posible la concesión de estas ayudas y, en segundo, de ser posible y pertinente su concesión, determinar el procedimiento a seguir.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 126/07-VII, relativa a la descontaminación de los suelos de la empresa Ercros en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 126/07-VII, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Barrenas Salces, relativa a la descontaminación de los suelos de la empresa Ercros en Monzón, publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Nos remitimos a la respuesta dada por el Consejo de Medio Ambiente competente en esta materia.

Zaragoza, 29 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 195/07-VII, relativa al
desempeño del puesto de Secretario
de Ayuntamiento por personal laboral
fijo licenciado en Derecho.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, a la Pregunta núm. 195/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, relativa al desempeño del puesto de Secretario de Ayuntamiento por personal laboral fijo licenciado en Derecho, publicada en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, actualmente funcionarios con habilitación de carácter estatal, modificado por Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, establece en su artículo 32, Comisiones de servicios, que:

«1. Los órganos competentes de las comunidades autónomas podrán conferir comisiones de servicios a funcionarios con habilitación de carácter nacional destinados en su propio territorio para prestar servicios dentro de éste, cuando no hubiese sido posible efectuar un nombramiento provisional, imposibilidad que ha debido quedar ya suficientemente acreditada en el expediente.

2. La Dirección General de la Función Pública podrá conferir comisiones de servicio en los puestos siguientes:

a) Para ocupar puestos reservados situados en Comunidad Autónoma distinta de la del puesto de procedencia.

b) Para cooperar o prestar asistencia técnica, durante el plazo máximo de un año, prorrogable por otro igual, a la Administración General del Estado, o a la de una Comunidad Autónoma distinta de la de procedencia.

c) Para participar, por tiempo no superior a seis meses, en misiones de cooperación al servicio de organismos internacionales de carácter supranacional, Entidades o Gobiernos extranjeros.

3. En todos los supuestos anteriores, la comisión de servicios se efectuará a petición de la Administración interesada y con la conformidad de la entidad donde el funcionario preste sus servicios.

4. El tiempo transcurrido en esta situación será tenido en cuenta a efectos de consolidación del grado

personal correspondiente al nivel del puesto desde el que se produce la comisión, salvo que se obtuviese destino definitivo en el puesto de trabajo desempeñado en comisión de servicios o en otro del mismo o inferior nivel, en cuyo caso, a instancia del funcionario, podrá ser tenido en cuenta a efectos de consolidación del grado correspondiente a este último.

A efectos de valoración de los restantes méritos generales, el tiempo en comisión de servicios se entenderá prestado en el puesto efectivamente desempeñado.»

Zaragoza, 26 de octubre de 2007.

El Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior
ROGELIO SILVA GAYOSO

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 197/07-VII, relativa a
transferencias a Aragón Exterior.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 197/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Guedea Martín, relativa a transferencias a Aragón Exterior, publicada en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aragón Exterior (AREX) no ha recibido hasta este momento ninguna asignación adicional a su presupuesto. En cualquier caso, y dado que en 2007 está aumentando de forma significativa su actividad, dada su consolidación como organismo de referencia en Aragón para la internacionalización, se están llevando a cabo acciones para mejorar el potencial de las inversiones extranjeras en la Comunidad Autónoma.

Todo ello, a través de la creación de una red de apoyos estratégicos empresariales que le permitan promover Aragón como destino de inversiones empresariales a nivel nacional e internacional, reforzar la imagen de Aragón como centro de excelencia logística internacional y estimular la internacionalización de empresas aragonesas. En este sentido se están desarrollando acuerdos de colaboración entre Aragón Exterior y empresas de prestigio internacional en el ámbito de las operaciones con presencia en Aragón, en virtud de los cuales AREX va a contar con su disponibilidad y colaboración en la promoción empresarial de la región en actividades dentro y fuera de su territorio. Para el desarrollo de dichos convenios está previsto que el departamento de Economía, Hacienda y Empleo a través de la Dirección General de Promoción Económica, incremente al dotación presupuestaria de Aragón Exterior (AREX)

Zaragoza a 29 de octubre de 2007

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 203/07-VII, relativa a la acogida e integración de los trabajadores de las obras de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 «Agua y Desarrollo Sostenible».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 203/07-VII, formulada por el Diputado del la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón — Grupo Mixto —, Sr. Barrena Salces, relativa a la acogida e integración de los trabajadores de las obras de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 «Agua y Desarrollo Sostenible», publicada en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El objeto del acuerdo sobre el que se solicita información (convenio EXPO a partir de aquí) es:

La colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de actuaciones conjuntas destinadas a promover la acogi-

da y la integración de los trabajadores desplazados con motivo de los trabajos de organización de la Expo Zaragoza 2008. (Convenio marco, cláusula 1a)

Se quiere, de este modo, aunar los esfuerzos que cada parte desarrolla con objeto de favorecer de manera más efectiva la acogida e integración de los trabajadores desplazados con motivo de la EXPO en la sociedad en la que van a residir y trabajar.

En noviembre de 2006, Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y Expoagua valoraron la oportunidad y conveniencia de estas actuaciones, apostando por ampliar el objeto de las actuaciones a aquellos colectivos socialmente desfavorecidos o necesitados de apoyo para su inserción sociolaboral (discapacidad, exclusión), con la intención de extender los beneficios de la muestra internacional no sólo a los trabajadores desplazados, sino también al entorno social de Zaragoza.

En Enero de 2007 se convoca a los agentes sociales (CC.OO., UGT, CREA y CEPYME), así como a las entidades sociales más representativas (CERMI —discapacidad—; Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión; FABZ —asociaciones vecinales—) para elaborar las propuestas de actuación y establecer el procedimiento de concesión de ayudas para su ejecución.

Tras las preceptivas fiscalizaciones por los órganos competentes en Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ayuntamiento de Zaragoza y Gobierno de Aragón, el 27 de junio se firma la Addenda 2007 correspondiente al Convenio EXPO.

Desde entonces, las diferentes entidades vienen trabajando en el diseño de las actuaciones que dicha Addenda establece para cada una de ellas y que son las siguientes:

ENTIDAD	PROGRAMA	TOTAL	APORTAC MTAS
Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ)	1. Programa voluntariado «Acogida en Barrios» + folleto divulgativo 2. Separata especial de revista «La Calle» para trabajadores de la EXPO 2008 3. Comisión de estudio sobre movilidad urbana en el entorno EXPO 2008	30.000 €	30.000 €
Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)	1. Oficina de información social y laboral en las obras de la EXPO 2. Información, acogida y autorización laboral para desempleados de EXPO	90.000 €	90.000 €
Unión General de Trabajadores (UGT)	1. Refuerzo del programa de bolsa de alquiler de viviendas para trabajadores de EXPO 2. Servicio información, acogida y orientación laboral para trabajadores desplazados en la Estación Intermodal	90.000 €	90.000 €
Confederación de Empresarios de Aragón (CREA)	1. Creación de un portal web EXPO (recursos sociales y laborales) 2. Soporte humano y técnico al portal web	90.000 €	90.000 €
Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)	1. Información social y laboral a trabajadores y empresas 2. Acciones orientadas a la recolocación de trabajadores con especiales dificultades de inserción laboral	90.000 €	0 €
Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión	1. Creación de una base de datos en materias relevantes a la inclusión social 2. Refuerzo del programa de bolsa de alquiler de viviendas (Fundación Federico Ozanam) 3. Itinerarios individualizados de inserción laboral, orientados a su empleo en EXPO para personas en riesgo de exclusión social 4. Acciones de acogida y formación básica en habilidades sociales para trabajadores desplazados extranjeros	55.000 €	55.000 €
Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI)- Aragón	1. Información y orientación sobre movilidad reducida 2. Adaptación del servicio de orientación a la discapacidad 3. Formación orientada a la contratación de discapacitados en EXPO	55.000 €	45.000 €
Sociedad Pública EXPOAGUA ZARAGOZA 2008	1. Oficina de gestión de programas destinados a trabajadores desplazados 2. Cesión de seguimiento de las acciones operativas a desarrollar 3. Informes y difusión de las actuaciones 4. Jornadas de divulgación y debate	100.000 €	0 €

El Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión plenaria celebrada del día 5 de octubre, aprobó una encomienda de gestión para realizar las actuaciones correspondientes a la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ) y a la Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión.

El Gobierno de Aragón está tramitando la incorporación de crédito procedente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para poder llevar y aprobar próximamente en Consejo de Gobierno los convenios correspondientes a CCOO., UGT, CREA, CEPYME y CERMI.

En gran parte, las actuaciones propuestas han de realizarse a lo largo del año 2008, en los meses previos a la celebración de la EXPO (orientación, apoyo en vivienda y recursos sociales, formación para la inserción, medidas de acompañamiento social, etc.) y en los meses posteriores (orientación laboral, formación y recolocación de trabajadores).

De ahí que sea a partir de Diciembre de 2007 cuando la actividad ha de intensificarse.

Se ha iniciado la elaboración de la Addenda 2008 con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, una vez conocida la partida presupuestaria correspondiente a este Convenio en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Con ello, se pretende que la ejecución de la Addenda 2007 (que abarcará el primer cuatrimestre del 2008) y la Addenda 2008 cubran la ejecución (y el gasto a realizar) por parte de los agentes sociales y de las entidades sociales de todas las actuaciones previstas en las citadas Addendas.

La Sociedad Pública Expoagua ha venido participando en todas las reuniones de coordinación, diseño y elaboración de propuestas, así como en las decisiones junto con los representantes del Ayuntamiento de Zaragoza y del Gobierno de Aragón.

En este momento y por agilidad administrativa, la Sociedad Pública Expoagua gestiona la encomienda que ha recibido por parte del Ayuntamiento y participa en la coordinación con el resto de actuaciones que, para evitar la demora administrativa que supondría tramitar una encomienda de gestión, tramita y gestiona directamente el Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 24 de octubre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 204/07-VII, relativa al Plan Intermodal de Transportes de Zaragoza y su área metropolitana.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 204/07-VII, formulada por el Diputado del la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón

— Grupo Mixto —, Sr. Barrena Salces, relativa al Plan Intermodal de Transportes de Zaragoza y su área metropolitana, publicada en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con relación a la pregunta 204/07 formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa al Plan Intermodal de Transportes de Zaragoza y su área metropolitana, para su respuesta escrita, el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes formula la siguiente respuesta:

1. La elaboración del Plan Intermodal, se realizó mediante convenio entre la Diputación General y el Ayuntamiento de Zaragoza. Se pretende que lo apruebe el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza antes de finalizar el año.

2. En el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Diputación General de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la financiación de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 se incluyen actuaciones concretas recogidas en el Plan. Las más importantes están ejecutadas o en desarrollo:

- Obras cierre Cuarto Cinturón.
- Plan de Transporte Ferroviario de Cercanías.
- Modernización del aeropuerto de Zaragoza.
- Estación Intermodal de Autobuses.
- Adecuación de la autovía de los Pirineos.
- Adecuación del tramo urbano de la Ribera del

Ebro.

Para el Gobierno de Aragón el Plan Intermodal de Transportes del Área de Zaragoza es una apuesta estratégica para conseguir un sistema de transportes viable, sostenible e interrelacionado, a través de la conexión y gestión conjunta de los diversos modos de transporte. Por ello, para el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes es fundamental el desarrollo del Plan de Movilidad Sostenible, que contribuya a paliar algunas de las deficiencias y carencias de la movilidad en la ciudad de Zaragoza. Con este objetivo se han puesto en marcha una serie de actuaciones contempladas en el Plan:

- Proyecto de la línea de tranvía N-S.
- Estudio Informativo de una línea de metro Este-Oeste.
- Estudio de implantación de áreas con limitación de velocidad.
- Desarrollo de 4 de los 5 intercambiadores contemplados en el Plan de Movilidad Sostenible.
- Diferentes actuaciones en materia de aparcamiento.
- Un estudio de aparcamientos de disuasión apoyados en la red de transporte público.
- Diversas obras de carriles bus en marcha, entre las que destaca la actuación del ACTUR.

Desde el Consorcio de Transporte se están realizando acciones para su complemento y así dar el impulso definitivo a la implantación del Plan de Movilidad Sostenible. Para ello se trabaja en el desarrollo de:

- Propuesta de la red peatonal.

Diseño e implantación de un sistema de transporte a la demanda que permita mejorar el acceso al transporte público de las zonas con una oferta más deficiente, lo que comprende tanto núcleos habitados como polígonos industriales

La definición de un posible servicio telefónico de atención al cliente que facilitará toda la información que pueda ser de utilidad al usuario del transporte público.

El Plan se configura como un documento planificador que contempla un catálogo de actuaciones y como un instrumento en el que confluyen diferentes administraciones con unos mismos intereses y objetivos.

Zaragoza, 29 de octubre de 2007.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo Y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 208/07-VII, relativa a las deficiencias del nuevo colegio público de Juslibol, en Zaragoza, al inicio del curso 2007/2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 208/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las deficiencias del nuevo colegio público de Juslibol, en Zaragoza, al inicio del curso 2007/2008 publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El objetivo de comienzo de actividad en el nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria ubicado en la calle Camino de Juslibol se ha cumplido, los niños matriculados comenzaron su actividad escolar el pasado día 11 de septiembre.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 214/07-VII, relativa a ciclo formativo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 214/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a ciclo formativo publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El número de alumnos que han cursado el ciclo formativo de grado medio de Peluquería en el IES Sierra de San Quílez de Binéfar en el curso 2006/07 fue de 14; sólo estaba implantado el primer curso del ciclo.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 215/07-VII, relativa a ciclo formativo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 215/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Grande Oliva, relativa a ciclo formativo publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El número de alumnos que están cursando el ciclo formativo de grado medio de Peluquería en el IES Sierra de San Quílez de Binéfar en el curso 2007/08 es de 18 (11 en primero y 7 en segundo).

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 216/07-VII, relativa al Museo Diocesano de Jaca (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 216/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parla-

rio Popular, Sra. Grande Oliva, relativa al Museo Diocesano de Jaca (Huesca), publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Museo Diocesano de Jaca (Huesca) es propiedad del Obispado de Jaca y por lo tanto cualquier proyecto de intervención es responsabilidad de sus titulares. No obstante, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte está realizando en los últimos años una fuerte inversión, en ocasiones en colaboración con otras instituciones, para la restauración y recuperación del patrimonio cultural relacionado con la catedral de Jaca. En la legislatura pasada, el Gobierno de Aragón financió el proyecto para la adecuación de espacios destinados a acoger las obras de arte que conforman el Museo Diocesano de Jaca.

Es intención del Departamento de Educación, Cultura y Deporte seguir colaborando con la Diócesis de Jaca en la recuperación de su patrimonio y en el acondicionamiento de los espacios catedralicios, en la medida en que lo permitan los presupuestos que finalmente aprueben las Cortes de Aragón, y sin perjuicio de recabar la colaboración de otras administraciones y entidades.

Se recuerda el principio básico, recogido en nuestra legislación cultural y que hace referencia a la responsabilidad de los titulares de los bienes en cuanto a su conservación y a la necesaria dotación de medios humanos y económicos por parte de los titulares de la misma de propiedad privada y/o eclesiástica.

No obstante y como es habitual este Departamento está dispuesto a colaborar una vez que se disponga del correspondiente proyecto museográfico.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 227/07-VII, relativa al Centro Astronómico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 227/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al Centro Astronómico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Agrupación Astronómica de Huesca fue fundada por 34 personas en la asamblea general celebrada el 13 de mayo de 1994 en la Biblioteca Pública de Huesca, presentándose los correspondientes estatutos en fecha 18 de mayo de ese mismo año. Hoy cuenta con más de 200 socios

Desde su constitución tiene como principales fines los de fomentar la divulgación y el estudio de la Astronomía y sus ciencias afines; organizar con medios propios o ajenos cursillos, conferencias y reuniones; y realizar visitas a centros científicos relacionados con la Astronomía.

Como tal asociación, es la única de la Provincia de Huesca dedicada a la Astronomía, existiendo otras dos asociaciones en la ciudad de Zaragoza y una en la de Teruel.

Son muchas las actividades de difusión que realiza:

— Seguimiento de las lágrimas de San Lorenzo desde el año 98, convocando a más de 1.000 personas cada año.

— Congreso de estrellas en el Pirineo (8 ediciones) en Ainsa y Boltaña.

— Ciclos de conferencias (más de 50).

— Curso de verano de astrofísica (14 Ediciones).

— Charlas de divulgación científica (más de 400).

En el año 2005 la Agrupación Astronómica Oscense manifestó al Consejero de Industria, Comercio y Turismo su interés por poder crear en el Parque Tecnológico Walqa la posibilidad de desarrollar un Centro Astronómico referente en la ciudad de Huesca.

A partir del año 2005 comenzaron a promover eventos divulgativos en el Parque Tecnológico Walqa, utilizándolo como un entorno que facilita la transferencia de conocimiento a la sociedad. Entre estos eventos podemos destacar el 28 de Diciembre de 2005 el seguimiento del lanzamiento del primer satélite del proyecto Galileo, que contó con la presencia de Antonio Elipe, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en marzo del año 2007 el seguimiento de un eclipse lunar que agropo a más de 1.500 personas, en agosto de este año el seguimiento de las lágrimas de San Lorenzo que convocó a más 1.000 personas en el Parque Tecnológico Walqa.

La agrupación va a organizar en Huesca el XVIII Congreso estatal de Astronomía durante el año 2008.

Tras diferentes reuniones entre miembros de la Agrupación Astronómica Oscense y el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, con el fin de valorar la viabilidad de la puesta en marcha de un Planetario y un Observatorio Astronómico se barajó la posibilidad dar los primeros pasos con el fin de valorar la viabilidad técnico-económica para la puesta en marcha, por lo que por parte del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento se firmó un convenio de colaboración por un importe de 15.000 Euros con el fin de valorar la viabilidad técnica y económica de la puesta en marcha de un planetario y un observatorio, realizándose un estudio previo de infraestructuras y un plan de negocio.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 228/07-VII, relativa al Centro Astronómico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 228/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al Centro Astronómico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Agrupación Astronómica de Huesca fue fundada por 34 personas en la asamblea general celebrada el 13 de mayo de 1994 en la Biblioteca Pública de Huesca, presentándose los correspondientes estatutos en fecha 18 de mayo de ese mismo año. Hoy cuenta con más de 200 socios

Desde su constitución tiene como principales fines los de fomentar la divulgación y el estudio de la Astronomía y sus ciencias afines; organizar con medios propios o ajenos cursillos, conferencias y reuniones; y realizar visitas a centros científicos relacionados con la Astronomía.

Como tal asociación, es la única de la Provincia de Huesca dedicada a la Astronomía, existiendo otras dos asociaciones en la ciudad de Zaragoza y una en la de Teruel.

Son muchas las actividades de difusión que realiza:

— Seguimiento de las lágrimas de San Lorenzo desde el año 98, convocando a más de 1.000 personas cada año.

— Congreso de estrellas en el Pirineo (8 Ediciones) en Aínsa y Boltaña.

— Ciclos de conferencias más de 50.

— Curso de verano de astrofísica (14 Ediciones).

— Charlas de divulgación científica (más de 400).

En el año 2005 la Agrupación Astronómica Oscense manifestó al Consejero de Industria, Comercio y Turismo su interés por poder crear en el Parque Tecnológico Walqa la posibilidad de desarrollar un Centro Astronómico referente en la ciudad de Huesca.

A partir del año 2005 comenzaron a promover eventos divulgativos en el Parque Tecnológico Walqa, utilizándolo como un entorno que facilita la transferencia de conocimiento a la sociedad. Entre estos eventos podemos destacar el 28 de Diciembre de 2005 el seguimiento del lanzamiento del primer satélite del proyecto Galileo, que contó con la presencia de Antonio Elipe, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en marzo del año 2007 el seguimiento de un eclipse lunar que agrupó a más de 1.500 personas, en agosto de este año el seguimiento de las lágrimas de San Lorenzo que convocó a más 1.000 personas en el Parque Tecnológico Walqa.

La agrupación va a organizar en Huesca el XVIII Congreso estatal de Astronomía durante el año 2008.

La firma de un convenio de colaboración con la Agrupación Astronómica Oscense, con el objetivo de valorar la viabilidad técnica y económica para la creación de un planetario y un observatorio astronómico, es una decisión meditada del Gobierno de Aragón y en la que se comenzó a trabajar en el año 2005. El compromiso del Presidente del Parque Tecnológico Walqa se materializó, tras meses de trabajo, con la firma de un convenio de colaboración para valorar la viabilidad técnica y económica de la puesta en marcha de un observatorio y un planetario astronómico, entendiéndose que la actividad del Centro Astronómico además de ser un proyecto tecnológico y por lo tanto un proyecto susceptible de estar ubicado en el PT Walqa, aporta un valor añadido importantísimo, acercar y difundir la tecnología a la sociedad oscense y a la sociedad aragonesa en general, como se demuestra con la cantidad de personas que acuden a sus convocatorias.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 229/07-VII, relativa al Centro Astronómico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 229/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa al Centro Astronómico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Agrupación Astronómica de Huesca fue fundada por 34 personas en la asamblea general celebrada el 13 de mayo de 1994 en la Biblioteca Pública de Huesca, presentándose los correspondientes estatutos en fecha 18 de mayo de ese mismo año. Hoy cuenta con más de 200 socios

Desde su constitución tiene como principales fines los de fomentar la divulgación y el estudio de la Astronomía y sus ciencias afines; organizar con medios propios o ajenos cursillos, conferencias y reuniones; y realizar visitas a centros científicos relacionados con la Astronomía.

Como tal asociación, es la única de la Provincia de Huesca dedicada a la Astronomía, existiendo otras dos asociaciones en la ciudad de Zaragoza y una en la de Teruel.

Son muchas las actividades de difusión que realiza:

— Seguimiento de las lágrimas de San Lorenzo desde el año 98, convocando a más de 1.000 personas cada año

— Congreso de estrellas en el Pirineo (8 Ediciones) en Aínsa y Boltaña.

— Ciclos de conferencias más de 50.

— Curso de verano de astrofísica (14 Ediciones).

— Charlas de divulgación científica (más de 400).

En el año 2005 la Agrupación Astronómica Oscense manifestó al Consejero de Industria, Comercio y Turismo su interés por poder crear en el Parque Tecnológico Walqa la posibilidad de desarrollar un Centro Astronómico referente en la ciudad de Huesca.

A partir del año 2005 comenzaron a promover eventos divulgativos en el Parque Tecnológico Walqa, utilizándolo como un entorno que facilita la transferencia de conocimiento a la sociedad. Entre estos eventos podemos destacar el 28 de Diciembre de 2005 el seguimiento del lanzamiento del primer satélite del proyecto Galileo, que contó con la presencia de Antonio Elipe, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en marzo del año 2007 el seguimiento de un eclipse lunar que agrupó a más de 1.500 personas, en agosto de este año el seguimiento de las lágrimas de San Lorenzo que convocó a más 1.000 personas en el Parque Tecnológico Walqa.

La agrupación va a organizar en Huesca el XVIII Congreso estatal de Astronomía durante el año 2008.

La Agrupación Astronómica Oscense, manifestó su inquietud de crear un planetario y un observatorio en el Parque Tecnológico Walqa en el año 2005. Desde esa fecha se han ido desarrollando diversas reuniones de trabajo, en las que el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, además Presidente del Parque Tecnológico Walqa colaboró con la Agrupación Astronómica Oscense y que en una primera fase concluyeron con la firma de un convenio de colaboración, con el fin de desarrollar un plan de negocio y un estudio previo de infraestructuras para valorar la viabilidad del proyecto, entendiendo que el desarrollo del Centro Astronómico entra de lleno en el ámbito del Parque Tecnológico Walqa, al ser un proyecto tecnológico y que además cumple una de las funciones que para Walqa es más importante, como es la difusión a la sociedad de la tecnología.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 230/07-VII, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de Ciencias de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 230/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de ciencias de

Benasque, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 27 de febrero el Consejo de Gobierno acordó aprobar el texto del convenio de colaboración con el ayuntamiento de Benasque para la actuación de construcción de un edificio para uso de la fundación Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque. Asimismo, acordó una aportación económica de 300.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 11040 1252 760065 91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón así como facultar al Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales o persona en quien delegue, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la firma de dicho convenio.

La presencia en dicha firma del Consejero de Industria, Comercio y Turismo se debió exclusivamente a la necesidad de reemplazar al Vicepresidente y Consejero de Relaciones Institucionales quien por circunstancias inesperadas no pudo asistir por lo que los términos del acuerdo de Consejo de Gobierno relativos a la cuantía y aplicación presupuestaria no precisaban de modificación alguna.

Zaragoza, 22 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 231/07-VII, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de Ciencias de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 231/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de ciencias de Benasque, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 27 de febrero el Consejo de Gobierno acordó aprobar el texto del convenio de colaboración con el ayuntamiento de Benasque para la actuación de

construcción de un edificio para uso de la fundación Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque así como facultar al Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales o persona en quien delegue, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la firma de dicho convenio.

Debido a circunstancias extraordinarias el Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales hizo uso de la potestad que confiere el propio Consejo de Gobierno, como se ha indicado anteriormente, delegando en el Consejero de Industria, Comercio y Turismo la firma de dicho convenio.

Zaragoza, 22 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 232/07-VII, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de Ciencias de Benasque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 232/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a la firma del convenio relativo al Centro de ciencias de Benasque, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con fecha 27 de febrero el Consejo de Gobierno acordó aprobar el texto del convenio de colaboración

con el ayuntamiento de Benasque para la actuación de construcción de un edificio para uso de la fundación Centro de Ciencias Pedro Pascual de Benasque así como facultar al Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales o persona en quien delegue, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la firma de dicho convenio.

Circunstancias inesperadas impidieron la firma por parte del Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por lo que delegó en el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en nombre y representación del Gobierno de Aragón para dicho acto habida cuenta de que en la misma fecha este Consejero tenía prevista la visita a la ITV del polígono industrial La Rodiella.

Zaragoza, 22 de octubre de 2007.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 235/07-VII, relativa a los inmuebles arrendados por la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 235/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, relativa a los inmuebles arrendados por la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Departamento	Denominación	Dirección	Localidad	Importe mensual (IVA incluido)	Importe anual (IVA incluido)
AST	AST-sede central	Pº María Agustín 25-27-29	Zaragoza	8.151,15 €	97.813,80 €
AST	Aparcamiento nº32	Pº María Agustín 25-27-29	Zaragoza	104,40 €	1.252,80 €
Salud	Planta 4 edif. Aida Gerencia I	Cl. Madre Rafols 2	Zaragoza	1.539,77 €	18.477,24 €
Salud	Planta 2 Edif. Aida Gerencia I Sector I	Cl. Madre Rafols 2	Zaragoza	1.651,76 €	19.821,12 €
Salud	Unidad Salud Mental UPO y Pediatría	Cl. Binéfar sn	Barbastro	5.728,00 €	68.736,00 €
Salud	Archivo de Historias Clínicas	Cl. Luis Buñuel 4	Alcañiz	462,82 €	5.553,784 €
Salud	Almacén Gerencia Área 1	Cn. De los Molinos sn	Zaragoza	1.654,13 €	19.849,56 €
Salud	Escuela de Enfermería de Teruel	Av. América 15	Teruel	2.737,84 €	32.854,08 €

Salud	Archivo Historias Clínicas	Cl. Valdeltormo 26	Alcañiz	349,76 €	4.198,12 €
Salud	Gerencia 061	Pº Rosales 28	Zaragoza	7.658,15 €	91.897,80 €
Salud	Gerencia del 061 Aragón	Pº Rosales 28	Zaragoza	1.660,20 €	19.922,40 €
Salud	Consultorio Hermanos Ibarra	Cl. Hermanos Ibarra 1-3	Zaragoza	13.511,56 €	162.138,72 €
Salud	Almacén General Hospital Miguel Servet	Cl. El Greco pol. Argualas	Zaragoza	7.119,31 €	85.431,72 €
Salud	Almacén Atención Primaria Área III	Cl. Alejandro Oliván 26	Zaragoza	1.735,68 €	20.828,16 €
Salud	Almacén Dirección Provincial	Cr. Alcañiz 68	Teruel	837,37 €	10.048,44 €
Salud	Almacén Atención Primaria	Av. Sagunto 23-25	Teruel	1.788,44 €	21.461,28 €
Salud	Gerencia Dirección Atención Primaria Área 4	Av. America sn	Teruel	5.537,06 €	66.444,72 €
Salud	Centro Salud Perpetuo Socorro	Cl Ramón y Cajal 57	Huesca	697,16 €	8.365,92 €
INAEM	Serv Adm. INAEM C. Alierta 9-11. 2 meses	Av Cesáreo Alierta 9-11	Zaragoza		20.317,84 €
INAEM	Oficina De Empleo Compromiso de Caspe 2. Zaragoza	Av Compromiso de Caspe 4-10	Zaragoza	3.906,88 €	46.882,56 €
INAEM	Oficina de Empleo Compromiso de Caspe. Zaragoza	Av Comprosimos de Caspe 4-10	Zaragoza	6.226,88 €	74.746,56 €
INAEM	Oficina de empleo-andorra	Av Dos de Mayo 29	Andorra	895,00 €	10.740,00 €
INAEM	Oficina de empleo-calamocho	Pz Montalbán 7	Calamocho	1.232,40 €	14.788,80 €
INAEM	Dos aparcamientos	Av Dr. Artero	Huesca	122,60 €	1.471,20 €
INAEM	Oficina de empleo	Cl Carmen 21	Jaca	1.553,69 €	18.644,28 €
INAEM	Oficina de empleo	Cl Sanquilez 10	Binefar	632,73 €	7.592,76 €
INAEM	Oficina de empleo	Av de la Merced 23	Barbastro	2.238,09 €	26.857,08 €
INAEM	Archivo de la oficina de empleo	Cl Doña Sancha 6	Huesca	426,45 €	5.117,40 €
INAEM	Oficina de empleo	Cl Casado de Alisal 17	Huesca	4.624,08 €	55.488,96 €
INAEM	Oficina de empleo-anexo	Av Zaragoza 2	Calatayud	2.714,91 €	32.578,92 €
INAEM	Oficina de empleo Zaragoza-Torrero	Cl Monterregado 23	Zaragoza	2.689,83 €	32.277,96 €
INAEM	Oficina de empleo Zaragoza-San José (anexo)	Cn Las Torres 24	Zaragoza	5.001,63 €	60.019,56 €
INAEM	Oficina de empleo Zaragoza-San José	Cn Las Torres 24 av Pablo Gargallo 31	Zaragoza	13.007,05 €	156.084,60 €
INAEM	Oficina de Empleo Zaragoza	P. Gargallo 33	Zaragoza	7.822,85 €	93.874,20 €
INAEM	Oficina de empleo Zaragoza-Arrabal	Cl Mariano Turmo 24	Zaragoza	5.151,35 €	61.816,20 €
INAEM	Oficina de empleo	Av Valencia 12	Utrillas	1.587,08 €	19.044,96 €
INAEM	Oficina de empleo	Cl Ciudad Deportiva 10	Alcañiz	4.437,75 €	53.253,00 €
INAEM	Servicios administrativos	San Juan Bosco 2 av Cesáreo Alierta 9	Huesca	8.950,18 €	107.402,16 €
INAEM	Local INAEM	11	Zaragoza	16.294,23 €	195.530,76 €
I. A. del Agua	Aparcamiento cl Capitán Portoles	Capitán Portoles 1-3-5	Zaragoza	324,00 €	3.888,00 €
I.A. del Agua	Sede del Instituto Aragonés del Agua	Capitán Portoles 1-3-5	Zaragoza	31.982,82 €	383.793,84 €
IASS	Vivienda tutelada	Se omite por seguridad	Zaragoza	427,00 €	5.124,00 €
IASS	Servicios IASS	Belmonte de San José 15-17	Alcañiz	1.481,73 €	17.780,76 €
IASS	Vivienda tutelada para jóvenes incapacitados	Se omite por seguridad	Zaragoza	1.668,78 €	20.025,36 €
IASS	Centro de menores	Se omite por seguridad	Huesca	482,34 €	5.788,08 €
IASS	Centro de menores	Se omite por seguridad	Teruel	842,13 €	10.105,56 €
IASS	Oficinas del I.A.S.S. y 5 plazas garaje	Cesáreo Alierta 9-11	Zaragoza	21.349,80 €	256.197,60 €
IASS	Dirección provincial del I.A.S.S.	Pz Sto. Domingo 3	Huesca	604,73 €	7.256,76 €

Inst. Aragonés de Ciencias de la Salud	Servicios administrativos	Gómez Laguna 25, 3ª planta	Zaragoza	9.151,40 €	109.816,80 €
Inst. Aragonés de Ciencias de la Salud	Aparcamiento y almacén	Gómez Laguna 25	Zaragoza	264,34 €	3.172,08 €
Inst. Aragonés de la Mujer	Piso de emergencia víctimas violencia domestica	Se omite por seguridad	Zaragoza	820,71 €	9.848,52 €
Inst. Aragonés de la Mujer	Casa de acogida	Se omite por seguridad	Zaragoza	1.063,92 €	12.767,04 €
Inst. Aragonés de la Mujer	Servicios administrativos	Santa Teresa 30-32	Zaragoza	13.456,00 €	161.472,00 €
I.A. Juventud	Nave almacén material juventud	Cl de la Minería 29	Huesca	1.148,40 €	13.780,80 €
I.A. Gestión Ambiental	Sede Inaga Teruel	San Francisco 37	Teruel	1.479,84 €	17.758,08 €
I.A. Gestión Ambiental	Sede Inaga Zaragoza 2	Pz Antonio Beltrán-Edf. Trovador	Zaragoza	990,56 €	11.886,72 €
I.A. Gestión Ambiental	Sede Inaga Zaragoza	Pz Antonio Beltrán-Edf. Trovador	Zaragoza	10.964,17 €	131.570,04 €
Agricultura y A.	Dos plazas de garaje-Albarracín	Cr Teruel 21	Albarracín	356,77 €	4.281,24 €
Agricultura y A.	3 plazas garaje en Calatayud	Pz España 29	Calatayud	201,84 €	2.422,08 €
Agricultura y A.	Garaje vehículos-Fraga	Cl Colón y Nobel 2	Fraga	149,66 €	1.795,92 €
Agricultura y A.	Garaje Graus	Joaquín costa 19	Graus	74,05 €	888,60 €
Agricultura y A.	Garaje y almacén	Cl. Almodévar 20	Huesca	1.299,36 €	15.592,32 €
Agricultura y A.	Garaje Jaca	Av Jacetania 64	Jaca	146,07 €	1.752,84 €
Agricultura y A.	2 plazas de garaje en Mora de Rubielos	Cl Rogelio Sánchez 26	Mora de Rubielos	278,40 €	3.340,80 €
Agricultura y A.	Garaje y trastero Mora de rubielos	Rogelio Sánchez 37	Mora de Rubielos	98,64 €	1.183,72 €
Agricultura y A.	Garaje	Cl Calvo Sotelo s/n	Santa Eulalia	32,92 €	395,04 €
Agricultura y A.	Garaje-almacén. Tauste	Ramón y Cajal 14	Tauste	182,89 €	2.194,68 €
Agricultura y A.	Garaje	Av Cortes de Aragón 1	Valderrobres	56,76 €	681,12 €
Agricultura y A.	2 plazas de garaje	Cortes de Aragón 1	Valderrobres	72,88 €	874,56 €
Agricultura y A.	Centro promoción y negocios	Mercazaragoza	Zaragoza	18.866,14 €	226.393,68 €
Ciencia, T. y U.	Aparcamientos plazas 7,8,9, (-1) y 87-88 (-3)	Gómez Laguna 25	Zaragoza	498,32 €	5.979,84 €
Ciencia, T. y U.	Aparcamiento plaza 71 Sede administrativa	Gómez Laguna 25	Zaragoza	85,78 €	1.029,36 €
Ciencia, T. y U.	Sede adva. consejería 2ª planta	Gómez Laguna 25	Zaragoza	19.454,01 €	233.448,12 €
Ciencia, T. y U.	Aparcamiento plaza 6	Gómez Laguna 25	Zaragoza	116,00 €	1.392,00 €
CESA	Sede Consejo Económico y Social	César Augusto 30	Zaragoza	3.674,88 €	44.098,56 €
Economía, H. y E.	Gabinete técnico de seguridad e higiene subdireccion	Av del Parque 2	Huesca	610,37 €	7.324,44 €
Economía, H. y E.	Provincial de trabajo servicio de	Cl Santo Grial 2	Huesca	1.677,14 €	20.125,68 €
Economía, H. y E.	Cooperación al desarrollo	Av César Augusto 14	Zaragoza	3.289,60 €	39.475,20 €
Economía, H. y E.	Dirección general de Trabajo	Av César Augusto 14	Zaragoza	1.614,67 €	19.376,04 €
Economía, H. y E.	Inst. Aragonés Estadística.	Cno. Las Torres 51	Zaragoza	11.414,40 €	136.972,80 €
Economía, H. y E.	Dg Tributos-Independencia 28	Independencia 28	Zaragoza	6.960,00 €	83.520,00 €
Economía, H. y E.	Dirección General de Tributos	Pº Independencia 32	Zaragoza	7.871,82 €	94.461,84 €

Educación, C. y D.	Delegación federaciones deportivas	Concepción Arenal 1	Huesca	943,65 €	11.323,80 €
Educación, C. y D.	Local taller restauración paleontológica	Av Sagunto 116	Teruel	2.000,00 €	24.000,00 €
Educación, C. y D.	Aparcamiento DG Patrimonio Cultural	Anselmo Clavé s/n	Zaragoza	35,00 €	420,00 €
Educación, C. y D.	Patrimonio Cultural	Anselmo Clavé s/n	Zaragoza	35,00 €	420,00 €
Educación, C. y D.	Aparcamiento	Gómez Laguna 25	Zaragoza	85,85 €	1.030,20 €
Educación, C. y D.	1 plaza de garaje nº44	Gómez Laguna 25	Zaragoza	87,46 €	1.049,52 €
Educación, C. y D.	3 plazas de garaje 16, 17, 18 nº 16-17-18 local servicios	Gómez Laguna 25	Zaragoza	223,65 €	2.683,80 €
Educación, C. y D.	Local servicios educativos 10ª planta	Gómez Laguna 25	Zaragoza	19.766,86 €	237.202,32 €
Educación, C. y D.	Local serv. educativos 6ª planta	Gómez Laguna 25	Zaragoza	19.265,54 €	231.186,48 €
Educación, C. y D.	Oficinas consejería educación 5ª planta	Gómez Laguna 25	Zaragoza	2.286,46 €	27.437,52 €
Educación, C. y D.	Almacén central de publicaciones de D.G.A.	Grego 3	Zaragoza	3.568,79 €	42.825,48 €
Educación, C. y D.	Federaciones deportivas aragonesas federaciones	Padre Marcellán 7	Zaragoza	1.600,63 €	19.207,56 €
Educación, C. y D.	Federaciones deportivas aragonesas	Padre Marcellán 7	Zaragoza	11.989,43 €	143.873,16 €
Educación, C. y D.	Ediciones y centro de imagen	Pº Ma Agustín 26	Zaragoza	36,70 €	440,40 €
Educación, C. y D.	Ediciones y centro de imagen	Pº Ma Agustín 26	Zaragoza	173,26 €	2.079,12 €
Educación, C. y D.	Ediciones y centro de imagen	PºMa Agustín 26	Zaragoza	105,18 €	1.262,16 €
Educación, C. y D.	Oficinas Museo P. Serrano	Pº Pamplona 15	Zaragoza	4.304,26 €	51.651,12 €
Educación, C. y D.	Nave Museo de Zaragoza	Pol Portazgo Nave 105	Zaragoza	2.088,00 €	25.056,00 €
Educación, C. y D.	Local Federaciones Deportivas	Pirineos 9	Zaragoza	564,76 €	6.777,12 €
Educación, C. y D.	Servicios administrativos planta 11	Gómez Laguna 25	Zaragoza	11.020,00 €	132.240,00 €
Educación, C. y D.	Aparcamientos plaza 5-25-26	Gómez Laguna 25	Zaragoza	460,00 €	5.520,00 €
Industria, C. y T.	Garaje plaza 48	Pedro Sopeña 4	Huesca	58,06 €	696,72 €
Industria, C. y T.	2 plazas garaje Huesca nº 103-104	Pedro Sopeña 4	Huesca	110,90 €	1.330,80 €
Industria, C. y T.	Centro Aragonés de Diseño Industrial	Cl Zurita 3	Zaragoza	277,53 €	3.330,36 €
Industria, C. y T.	10 plazas aparcamiento plaza de toros	Cl. Pignatelli s/n	Zaragoza	972,93 €	11.675,16 €
Medio Ambiente	Almacén parque nal Ordesa-Ainsa	Cl Lafueva 4	Ainsa	219,91 €	2.638,92 €
Medio Ambiente	Garaje parque nal Ordesa-Bielsa	Cl el Cumo 4	Bielsa	324,35 €	3.892,20 €
Medio Ambiente	Almacen-Cantavieja	Cl Calasanz Rabaza s/n	Cantavieja	125,28 €	1.503,36 €
Medio Ambiente	Almacen-Cantavieja	Ctra. Teruel 2	Cantavieja	167,04 €	2.004,48 €
Medio Ambiente	Oficina e información visitantes-Escalona	Cl Mayor s/n	Escalona	402,28 €	4.827,36 €
Medio Ambiente	Almacén	Cl Arco 5	Fiscal	38,40 €	460,80 €
Medio Ambiente	Garaje - almacén	San Pedro 14	Gallocanta	34,88 €	418,55 €
Medio Ambiente	Garaje-almacén Parque nal. Ordesa	Av Menéndez Pidal 16	Huesca	805,63 €	9.667,56 €
Medio Ambiente	Garaje y almacén	Cl Almudévar 20	Huesca	1.299,36 €	15.592,32 €
Medio Ambiente	Oficinas administrativas parque nal. Ordesa	Pj. Baleares 3	Huesca	1.944,44 €	23.333,28 €
Medio Ambiente	Garaje-almacén Mora de Rubielos	Fernandez Heredia 6	Rubielos	224,00 €	2.688,00 €

Medio Ambiente	Piscifactoría-Monasterio de Piedra"	Monasterio de Piedra	Nuevalos		6.971,74 €
Medio Ambiente	Garaje Teruel oficina de informacion	Cn del Carburo 4	Teruel	1.345,60 €	16.147,20 €
Medio Ambiente	Oficinas-Torla garaje-almacén	Av Ordesa 19	Torla	399,65 €	4.795,80 €
Medio Ambiente	Parque nal. Ordesa-Torla	Av Ordesa 19	Torla	393,87 €	4.726,44 €
Medio Ambiente	Almacén	Conserans 12	Zuera	80,68 €	968,14 €
Obras Públicas, U. y T.	Garage vehículos mora rubielos	CI La Pineda 4	Mora de rubielos	62, 37 €	748,44 €
Obras Públicas, U. y T.	DG Urbnismo-S Inspección y Demanda VP	Pº Mº Agustín 58	Zaragoza	9.841,44 €	118.097,28 €
Pol Territorial J. E I.	Comisaria Policía de Huesca	Sto Ángel de la Guarda 2-4	Huesca	5.183,34 €	62.200,08 €
Pol Territorial J. E I.	Comisaria policía-Zaragoza	Av Cesáreo Alierta 53	Zaragoza	14.283,47 €	171.401,64 €
Pol Territorial J. E I.	Centro Doc. e Infor. Territorial	Pº Pamplona 12-14	Zaragoza	9.160,82 €	109.929,84 €
Pol Territorial J. E I.	Serv advos	Coso 33-35	Zaragoza	38.336,04 €	460.032,48 €
Presidencia	Of. Gobierno Aragón	Antonio Maura 7	Madrid	6.896,08 €	82.752,96 €
Presidencia	Of. Delegada del Gob. Aragón	CI Doz 13-15	Tarazona	1.338,93 €	16.067,16 €
Presidencia	Serv. Interdep. C/ Canfranc	CI Canfranc 22-24	Zaragoza	7.047,35 €	84.568,20 €
Salud y Consumo	Piso miembros gob.	Se omite por seguridad	Zaragoza	659,92 €	7.919,04 €
Salud y Consumo	Nave 2 parq. Walqa	Carretera Zaragoza	Huesca	2.610,65 €	31.327,80 €
Salud y Consumo	Serv. advos.	Cesáreo Alierta 9-11	Zaragoza		52.161,05 €
Salud y Consumo	Serv, advos	Cesáreo Alierta 9-11	Zaragoza	24.176,38 €	290.116,56 €
Salud y Consumo	Aparc. D.G. Consumo	Pablo Gargallo 1-3	Zaragoza	308,80 €	3.705,60 €
Serv. Sociales y Familia	Dirección Gral de Consumo	Pablo Gargallo 1-3	Zaragoza	21.955,16 €	263.461,92 €
Serv. Sociales y Familia	Serv. Prov. Huesca SS y Familia	CI José A. Llanas 4	Huesca	4.326,80 €	51.921,60 €
Serv. Sociales y Familia	Serv. advos. consejería	Av Las Torres 79	Zaragoza	26.084,70 €	313.016,40 €

Zaragoza, 25 de octubre de 2007.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 239/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 239/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 239/07-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, relacionada con el número de solicitudes de evaluación de personas dependientes que ha recibido el Departamento de Servicios Sociales y Familia en toda la Comunidad Autónoma de Aragón a fecha 1 de Octubre de 2007, le informo que hasta ese día se recibieron un total de 11.319 solicitudes.

Zaragoza, 29 de octubre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 240/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 240/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En respuesta a la pregunta 240/07-VII, formulada por el G.P. Popular para su respuesta escrita, relativa al número de solicitudes de evaluación de personas dependientes que el Departamento de Servicios Sociales y Familia ha recibido a fecha 1 de octubre de 2007 desglosado por comarcas, le detallo:

La Jacetania	80
Alto Gállego	129
Sobrarbe	100
La Ribagorza	190
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	638
Somontano de Barbastro	191
Cinca Medio	183
La Litera / La Llitera	186
Los Monegros	142
Bajo Cinca / Baix Cinca	205
Cinco Villas	511
Tarazona y el Moncayo	340
Campo de Borja	162
Aranda	84
Ribera Alta del Ebro	308
Valdejalón	321
Zaragoza	4050
D.C. Zaragoza	927
Ribera Baja del Ebro	69
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	141
Comunidad de Calatayud	517
Campo de Cariñena	110
Campo de Belchite	70
Campo de Daroca	66
Bajo Martín	81
Jiloca	222
Cuencas Mineras	120
Andorra-Sierra de Arcos	80
Bajo Aragón	224
Comunidad de Teruel	587
Maestrazgo	31
Sierra de Albarracín	60
Gúdar-Javalambre	67
Matarraña / Matarranya	127

Zaragoza, 29 de octubre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 241/07-VII, relativa a evaluación de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 241/07-VII,

formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Plantagenet Whyte-Pérez, relativa a evaluación de personas dependientes, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 241/07-VII, relacionada con el número de personas dependientes que se han evaluado y al número de personas que han quedado en lista de espera a fecha de 1 de octubre de 2007 en toda la Comunidad Autónoma y desglosadas por comarcas, le informo que se han evaluado 4.411, están pendientes de valoración 6.908 personas.

Relación de evaluaciones pendientes por comarcas:

La Jacetania	57
Alto Gállego	111
Sobrarbe	81
La Ribagorza	167
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	253
Somontano de Barbastro	142
Cinca Medio	154
La Litera / La Llitera	119
Los Monegros	114
Bajo Cinca / Baix Cinca	127
Cinco Villas	300
Tarazona y el Moncayo	213
Campo de Borja	83
Aranda	65
Ribera Alta del Ebro	246
Valdejalón	215
Zaragoza	2541
D.C. Zaragoza	733
Ribera Baja del Ebro	35
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	32
Comunidad de Calatayud	390
Campo de Cariñena	75
Campo de Belchite	47
Campo de Daroca	44
Bajo Martín	29
Jiloca	126
Cuencas Mineras	31
Andorra-Sierra de Arcos	35
Bajo Aragón	92
Comunidad de Teruel	114
Maestrazgo	14
Sierra de Albarracín	11
Gúdar-Javalambre	33
Matarraña / Matarranya	79

Zaragoza, 29 de octubre de 2007.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 242/07-VII, relativa a indemnizaciones pagadas por el Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 242/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Lafuente Belmonte, relativa a indemnizaciones pagadas por el Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el mes de mayo de 2005, el Ayuntamiento de Teruel remitió, junto con un informe técnico municipal favorable, un proyecto de ejecución de viviendas, oficinas, locales y garajes, en Plaza Carlos Castel nº 17, esquina con c/ Amantes, de Teruel, a la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Teruel, órgano competente para informar ya que el inmueble se encuentra localizado dentro del Conjunto Histórico de Teruel. Este proyecto es informado favorablemente por dicha Comisión y aprobado por la Dirección General de Patrimonio Cultural, condicionado al cumplimiento de varias prescripciones técnicas.

Una vez iniciadas las obras y después de recibir numerosas denuncias por parte de los vecinos de Teruel, técnicos de la Comisión Provincial realizan una visita «in situ» constatando que se ha ejecutado un cuerpo volado de fábrica, no autorizado por la normativa urbanística, que provoca un impacto visual que rompe con el ritmo, configuración y seriación creada con el resto de las edificaciones de la plaza, y que la caracterizan. Por ello, la Comisión Provincial insta a la Dirección General de Patrimonio Cultural para que proceda en consecuencia, recomendando que la constructora debía presentar un nuevo proyecto modificado en el que se incluya la demolición del cuerpo cerrado de fábrica.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Patrimonio Cultural, órgano competente en materia de protección y conservación, y con el deber inexcusable de velar por la preservación del Patrimonio Cultural, ha iniciado los trámites oportunos con el fin de compensar a la empresa constructora los gastos que se le hayan ocasionado por la modificación del proyecto inicial ya que, tanto el Ayuntamiento de Teruel como la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Teruel informaron favorablemente el proyecto, sin que se haya abonado por el Gobierno de Aragón indemnización alguna a dicha empresa.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 246/07-VII, relativa a beneficiarios de subvenciones del Fondo de Cooperación Transfronteriza

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 246/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Guedea Martín, relativa a beneficiarios de subvenciones del Fondo de Cooperación Transfronteriza, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación con la Pregunta núm. 246/07-VII, relativa a beneficiarios de subvenciones del Fondo de Cooperación Transfronteriza formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, informo lo siguiente:

Crédito inicial: 64.000,00.

Modificación: 55.000,00.

Crédito definitivo: 119.000,00.

Importe	Objeto	Beneficiario
5.000,000	Acción para el Desarrollo del Turismo de la Pesca	Comarca de la Jacetania
3.905,00	Dinamización turística entre valles	Ayuntamiento de Canfranc. Jacetania
23.000,00	Operación transfronteriza modrn. Museos	Ayuntamiento de Hecho Jacetania
3071,76	proyecto de cooperación Zuera y Ramonville	Ayuntamiento de Zuera Zaragoza
6.000,00	Practicas profesionales Aragón/Midi Pyrénées	Instituto Municipal Empleo Fomento
7.700,00	Encuentro Interaventure Tarbes-Huesca 2007	Ayuntamiento de Huesca
5.550,00	Intercambio cultura y para el desarrollo turístico	Ayuntamiento de Utrillas
2.412,00	Intercambio cultural y deportivo Cuencas Mineras	Comarca Cuencas Mineras
20.000,00	Graus-Tournefeuille, hermanamiento sin fronteras	Ayuntamiento de Graus
10.000,00	Proyecto Afta-Campo de Cariñena	Comarca de Campo de Cariñena
29.800,00	Cinefrancia 2007	Soc. Municipal Zaragoza Cultural S.A.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 249/07-VII, relativa a la falta
de transporte escolar público para
alumnado de Bezas y Valdecuencia
escolarizado en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 249/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la falta de transporte escolar público para alumnado de Bezas y Valdecuencia escolarizado en Teruel, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Desde el 15 de octubre los alumnos de las localidades de Bezas y Valdecuencia a los que se alude en la pregunta disponen de transporte escolar con monitor desde los pueblos donde residen hasta el Colegio de Educación Infantil y Primaria «Las Anejas» de Teruel.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 254/07-VII, relativa al Centro
Astronómico de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera Ciencia, Tecnología y Universidad, a la Pregunta núm. 254/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a al Centro Astronómico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Nuestro Departamento no ha adquirido con dicha iniciativa compromiso presupuestario alguno, ni ha tenido, hasta el momento presente, ninguna participa-

ción en el diseño de objetivos, contenidos y alcance del proyecto, el cual, no obstante, se está realizando según nos consta en colaboración con una Asociación de reconocido prestigio en este campo.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 256/07-VII, relativa
a la restauración del llaüt
«El Cardenal».**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 256/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la restauración del llaüt «El Cardenal», publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Durante la segunda quincena de mayo y primeros días de junio, se procede a un riego exhaustivo de la embarcación con el fin de que recupere parte de su elasticidad, para tal efecto se instalan varios aspersores de riego en las proximidades de la embarcación y se procede a su riego manual.

Se procede al inicio de los trabajos de refuerzo del casco con elementos metálicos que robustezcan su estructura en previsión de su próximo desplazamiento.

El 8 de junio se procede a su transporte a la nave habilitada para tal fin por el Ayuntamiento de Fayón (Zaragoza), encargándose éste del saneamiento de la nave y de su adecuación. Este desplazamiento se produce sin ninguna incidencia.

Estas actuaciones se efectúan con el incondicional apoyo de la Dirección de la Hospedería del Monasterio de Rueda.

Desde ese día la nave se encuentra ya protegida de las inclemencias del tiempo y supervisada directamente por personal del Ayuntamiento que revisan su estado.

A partir de ese momento, se han producido diversas visitas técnicas, tanto de distintos técnicos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte como de antiguos patrones de llaud (llauters), así como de un artesano de ribera con el fin de presupuestar la reforma de la embarcación.

En la actualidad ya se han instalado estanterías en la nave con el fin de proceder a la ubicación de las piezas auxiliares y en breve se efectuará su inventario y registro fotográfico de las mismas, para ir constituyendo el fondo material del futuro Centro de la Navegación del Ebro.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 267/07-VII, relativa a las
certificaciones de obra con relación
a la construcción del nuevo edificio
de la Escuela de Arte y Escuela
Superior de Diseño de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 267/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a las certificaciones de obra con relación a la construcción del nuevo edificio de la Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Hasta esta fecha, se han tramitado las siguientes certificaciones de la obra de construcción de la Escuela de Artes y Escuela Superior de Diseño de Zaragoza:

— Certificación N° 1, correspondiente al mes de julio de 2007, por un importe de 359.356,00 euros, de fecha 31 de julio de 2007, a favor de FCC Construcción S.A. y Marcor Ebro, S.A., UTE Ley 18/82, con cargo a la aplicación presupuestaria 30080 G/4211/602000/91002, PEP 001710/ 2006.

— Certificación N° 2, correspondiente al mes de agosto de 2007, por importe de 356.878,57 euros, de fecha 31 de agosto de 2007,, a favor de FCC Construcción S.A. y Marcor Ebro, S.A., UTE Ley 18/82, con cargo a la aplicación presupuestaria 30080 G/4211/602000/91002, PEP 001710/ 2006.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 268/07-VII, relativa
a modificaciones del proyecto inicial
de construcción del nuevo edificio de
la Escuela de Arte y Escuela Superior
de Diseño de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 268/07-VII, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a modificaciones del proyecto inicial de construcción del nuevo edificio de la Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la actualidad, se encuentra en tramitación un Proyecto Complementario de acondicionamiento provisional de las parcelas A. 16.02 y A.17.04 del P.G.O.U.Z. durante el proceso de la obra de la Escuela de Artes y Escuela Superior de Diseño de Zaragoza, por un importe de 164.326,33 €.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

**Respuesta escrita a las Preguntas
núms. 271 a 273/07-VII, relativas
a los testamentos vitales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 271/07-VII, 272/07-VII, y 273/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Fierro Gasca, relativa a los testamentos vitales, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta 271/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2005 en la provincia de Zaragoza, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 421.

Respuesta a la pregunta 272/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2005 en la provincia de Huesca, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 146.

Respuesta a la pregunta 273/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2005 en la provincia de Teruel, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 52

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 274 a 276/07-VII, relativas a los testamentos vitales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 274/07-VII, 275/07-VII, y 276/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Fierro Gasca, relativa a los testamentos vitales, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la Pregunta 274/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2006 en la provincia de Zaragoza, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 268.

Respuesta a la Pregunta 275/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2006 en la provincia de Huesca, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 30.

Respuesta a la Pregunta 276/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2006 en la provincia de Teruel, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 21.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 277 a 279/07-VII, relativas a los testamentos vitales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a las Preguntas núms. 277/07-VII, 278/07-VII, y 279/07-VII, formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Sra. Fierro Gasca, relativa a los testamentos vitales, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Respuesta a la pregunta 277/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2006 en la provincia de Zaragoza, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 269.

Respuesta a la pregunta 278/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2006 en la provincia de Huesca, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 67.

Respuesta a la pregunta 279/07-VII:

Los testamentos vitales realizados en el año 2006 en la provincia de Teruel, de los que haya tenido conocimiento el Departamento de Salud y Consumo, fueron 8.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 293/07-VII, relativa a la lista de espera quirúrgica a 1 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 293/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a la lista de espera quirúrgica a 1 de octubre de 2007, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El número total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud, a 1 de octubre de 2007 es de 16.605

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 294/07-VII, relativa al número
de pacientes con demora mayor
de seis meses en lista de espera
quirúrgica del Servicio Aragonés
de Salud a 1 de octubre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 294/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de seis meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2007, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El número total de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de octubre de 2007 era de 1.538.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 295/07-VII, relativa a la
demora media del total de pacientes
en lista de espera quirúrgica a 1 de
octubre de 2007.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 295/07-VII, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica a 1 de octubre de 2007, publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica a 1 de octubre de 2007 era de 91 días.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

**Solicitud de comparecencia de
Consejero de Economía, Hacienda
y Empleo ante el Pleno.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, a petición de los 23 de Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el proyecto de instalación de un macrocomplejo de ocio en Monegros.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

**3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS
PERSONAS**

**Solicitud de comparecencia
del Viceconsejero de Justicia ante
la Comisión de Política Territorial,
Justicia e Interior.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Viceconsejero de Justicia ante la citada Comisión, para informar sobre las actuaciones que tiene previsto realizar de cara a la asunción de competencias en materia de justicia.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2007, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo ante la citada Comisión, para informar sobre el desarrollo de los Proyectos de Investigación de esa Dirección General a lo largo de la VII Legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

8.5. PONENCIAS

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para la reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, ha acordado ratificar el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de creación de una ponencia especial para la reforma del Reglamento de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para el estudio del Estatuto de los Diputados de las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, ha acordado ratificar el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de creación de una ponencia especial para el estudio del Estatuto de los Diputados de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para la reforma de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, ha acordado ratificar el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de creación de una ponencia especial para la reforma de la Ley 2/1987, de 16 de febrero, Electoral de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Acuerdo del Pleno de las Cortes de Aragón por el que se ratifica la creación de una ponencia especial para la reforma de la Ley 10/2001, de 18 de junio, de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, ha acordado ratificar el acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de creación de una ponencia especial para la reforma de la Ley 10/2001, de 18 de junio, de creación de la Cámara de Cuentas de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

12. OTROS DOCUMENTOS

12.4. Otros documentos

Declaración institucional, adoptada por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2007, ha aprobado la siguiente declaración institucional con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

«El próximo 25 de noviembre se celebra en todo el mundo el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se inscribe en la campaña del Consejo de Europa "Todos los Parlamentos del mundo unidos contra la Violencia Doméstica".

Las Cortes de Aragón, que son a la vez vehículo y emblema del diálogo y la convivencia pacífica como valores fundamentales y consustanciales de toda sociedad libre y democrática, se suman plenamente a esta iniciativa. Como representantes de los ciudadanos, estamos obligados, al igual que el resto de poderes públicos, a combatir esta detestable lacra social, proteger a las víctimas y prevenir y evitar nuevas agresiones.

Así lo establece la Constitución, que ya desde su artículo 1 proclama la igualdad como uno de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico. Así lo establece también nuestro Estatuto, que ordena a los poderes públicos aragoneses facilitar la protección social de las víctimas de la violencia e incluye entre las competencias exclusivas de la Comunidad las políticas de igualdad social, con medidas de prevención y protección social ante todo tipo de violencia y, especialmente, la de género. A finales de la pasada legislatura, también reforzamos nuestro compromiso con una ley de prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia en Aragón.

No cejaremos en este empeño mientras haya una víctima de malos tratos. Porque la violencia también nos agrede a todos colectivamente, a todos nos debilita y empobrece, y sólo desde la solidaridad podemos avanzar en la construcción de una sociedad más justa, libre e igualitaria.»

Zaragoza, 22 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA